

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/012/24

PROMOVENTE: Adolfo López Vela

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 7 de la calle Privada Niños Héroes, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 12 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Privada Niños Héroes con el número 7, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 175.08 m² (ciento setenta y cinco punto cero ocho metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 10.21 m con Berta Moreno.

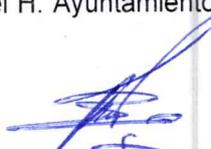
AL SURESTE: en cuatro líneas de 7.01 m + 3.56 m + 7.82 m + 3.76 m con Manuel Sánchez.

AL NOROESTE: 59.75 m con José Guadalupe Zambrano Villa.

AL SUROESTE: en dos líneas de 11.46 m + 8.16 m con Benito Torres.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

